

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., 06 FEB. 2023

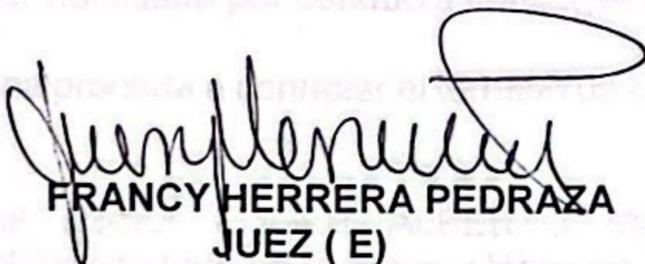
Divorcio 2021-00583

U.M.H 2021-00081

Téngase en cuenta que la demandada LIGIA SORAYA GARCIA MONTOYA quedó notificada el 7 de diciembre de 2022 por mensaje de datos previsto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

Como quiera que la referida notificación se surtió estando el proceso al Despacho, se ordena que por secretaria se contabilice el término para que conteste la demanda.

NOTIFÍQUESE,



FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ (E)